

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se hace público que el número definitivo de plazas a cubrir que comprenderá esta oposición será el de diez, por haberse producido reglamentariamente una nueva vacante.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

**14553.** *RESOLUCION de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores Especializados (coeficiente 5), vacantes en la plantilla de personal de dicho Organismo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la base 4.1 de la Resolución de esta Junta de Energía Nuclear de 6 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Titulados Superiores Especializados (coeficiente 5), vacantes en la plantilla de personal de este Organismo, y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Presidencia ha acordado hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

*Aspirantes admitidos*

1. Acha Aracama, Antonio (D. N. I. 1.682.193).
2. Almagro Huertas, Vicente (D. N. I. 22.151.107).
3. Angoso Marina, Manuel (D. N. I. 7.577.254).
4. Becerro Ruiz, Enrique (D. N. I. 7.571.285).
5. Berberana Eizmendi, Manuel (D. N. I. 841.322).
6. Campos Gutiérrez, José (D. N. I. 2.445.366).
7. Carreras Verdagué, Benjamín (D. N. I. 41.483.038).
8. Casas Medina, Francisco (D. N. I. 2.918.005).
9. Delgado Hernández, Teófilo Eloy (D. N. I. 16.659.827).
10. Díez Serrano, Domingo José (D. N. I. 583.495).
11. Fernández Alvarez-Estrada, Ramón (D. N. I. 10.751.971).
12. Fernández González, Jesús (D. N. I. 218.616).
13. Fuente Santacana, Ricardo de la (D. N. I. 1.303.121).

14. Galiano Sedano, Juan Antonio (D. N. I. 23.336.348).
15. García Pineda, María Dolores (D. N. I. 563.585).
16. González García, Valentín (D. N. I. 365.456).
17. González Hernando, Jerónimo (D. N. I. 12.125.860).
18. González Lago, José María (D. N. I. 179.138).
19. Guasp Pérez, José (D. N. I. 329.412).
20. Gutiérrez Bernal, Ricardo (D. N. I. 19.161.276).
21. Lara Sáenz, María Dolores (D. N. I. 289.965).
22. López Morales, Francisco Javier (D. N. I. 1.974.315).
23. Manero Amorós, Francisco (D. N. I. 1.260.684).
24. Martín Calvo, Moisés (D. N. I. 45.024.548).
25. Martín Martín, Lorenzo (D. N. I. 14.987.397).
26. Nieto García, Manuel (D. N. I. 2.677.890).
27. Ortín Suñé, Nicasio (D. N. I. 17.222.517).
28. Pérez García, María Milagros (D. N. I. 11.983.501).
29. Pérez-Navarro Gómez, Angel (D. N. I. 51.173.073).
30. Rebollo Garrido, Daria Victoria (D. N. I. 847.234).
31. Romero Ros, Emilio (D. N. I. 500.884).
32. Sánchez Sánchez, José (D. N. I. 7.896.442).
33. Santoma Juncadella, Luis (D. N. I. 37.582.380).
34. San Segundo Domingo, Teresa (D. N. I. 101.513).
35. Sierra Serrano, Daniel de la (D. N. I. 30.142.007).
36. Soler López, Mario (D. N. I. 7.699.926).
37. Vega Esteban, Inocencio (D. N. I. 26.984.121).

*Aspirantes excluidos*

I. Por no acreditar hallarse en posesión de la titulación requerida:

Caro Manso, Rafael (D. N. I. 313.324).

A tenor de lo dispuesto en la base 4.3 de la convocatoria, la presente lista provisional de admitidos y excluidos podrá ser impugnada dentro del plazo de quince días, a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria, se hace público que el número definitivo de plazas a cubrir que comprenderá este concurso-oposición, será el de seis.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de junio de 1975.—El Presidente, Jesús Olivares Baqué.

Ilmo. Sr. Director general de este Organismo.

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE HACIENDA

**14554** *ORDEN de 5 de junio de 1975 por la que se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Fabricantes de Aparatos de Iluminación, para la exacción del Impuesto sobre el Lujo durante el periodo de 1 de enero a 31 de diciembre de 1975.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de la Comisión Mixta designada para elaborar las condiciones a regir en el Convenio que se indica,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, y la Orden de 28 de julio de 1972, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se aprueba el Convenio fiscal de ámbito nacional con la mención «C. N. núm. 4/1975», entre la Hacienda Pública y la Agrupación de Fabricantes de Aparatos de Iluminación, para la exacción del Impuesto sobre el Lujo, con sujeción a las cláusulas y condiciones que se establecen en la presente.

Segundo.—Periodo de vigencia: Este Convenio regirá desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1975.

Tercero.—Extensión subjetiva: Quedan sujetos al Convenio los contribuyentes que figuran en la relación definitiva aprobada por la Comisión Mixta en su propuesta de 30 de abril de 1975, excluidos los domiciliados en las provincias de Alava y Navarra y todos aquéllos que han presentado su renuncia en tiempo y forma, las bajas y las Empresas excluidas por la Ordenes ministeriales de 28 de julio de 1972 y 28 de diciembre de 1973.

Cuarto.—Extensión objetiva: El Convenio comprende las actividades y hechos imponibles dimanantes de las mismas que se detallan a continuación:

a) Actividades: Venta en origen de aparatos de iluminación:

Quedan excluidos del presente Convenio:

- 1.º Las exportaciones e importaciones.
- 2.º Los hechos imponibles devengados en Alava, Navarra, Islas Canarias, Ceuta y Melilla.
- 3.º Las operaciones de transmisión que se realicen a Ceuta, Melilla e Islas Canarias.

b) Hechos imponibles:

Hechos imponibles	Artículo	Bases — Pesetas	Tipos — %	Cuotas — Pesetas
Venta de aparatos de iluminación .....	31 b)	1.276.000.000	10 %	127.600.000